



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MONICA SAN MARTIN GUTIERREZ Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 347,288 TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS  
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DE MAYO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°021 DE FECHA 22/01/2014  
 Fecha de Pago : 26/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	88	30/05/2014	347,288

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-004-000	ENCUESTADORA CAS II		347,288
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	347,288	
215-21-03-001-004-000	ENCUESTADORA CAS II	347,288	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		312,559
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		34,729
Sumas Iguales		694,576	694,576

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-004-000		
Presupuesto Vigente	4,367,000		
Total Comprometido	4,167,456		
Saldo x Comprometer	199,544		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/.....16664.....